

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209607

Fecha Envío OC. : 12-01-2015 13:41:35

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-11-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA
DIRECCIÓN :	BILBAO Nº 243, Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394
RUT :	77.750.890-3	FAX :	(56)(41) 2920395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESCUELA MANQUIMAVIDA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-41-2209607	cgrivera@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211502 2239-10-LP12	Pinturas al agua	2	(914814) ESMALTE AL AGUA CERESITA BIOPRUF BLANCO 5 GALÓN 929814	(914814) ESMALTE AL AGUA CERESITA BIOPRUF BLANCO 5 GALÓN; Código: ;Región : VIII	60.729,00	0,00	0,00	121.458
31211502 2239-10-LP12	Pinturas al agua	10	(914766) ESMALTE AL AGUA PINTURAS SIPA FACHADA MEDIERO 3,8 L 929766	(914766) ESMALTE AL AGUA PINTURAS SIPA FACHADA MEDIERO 3,8 L; Código: ;Región : VIII	14.909,00	0,00	0,00	149.090
31211904 2239-10-LP12	Brochas	2	(914291) BROCHA CONDOR PREMIUM 2 UNIDAD 929291	(914291) BROCHA CONDOR PREMIUM 2 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	1.813,00	0,00	0,00	3.626
31211906 2239-10-LP12	Rodillos de pintar	4	(915644) RODILLO LIZCAL 23 CMS UNIDAD 930644	(915644) RODILLO LIZCAL 23 CMS UNIDAD; Código: ;Región : VIII	1.266,00	0,00	0,00	5.064

Neto	\$	279.238
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	279.238
19% IVA	\$	53.055
Total	\$	332.293

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHO DE MERCADERIA MANQUIMAVIDA Nº80

DANILO GARRIDO
DIRECTOR DAEM (s)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>